

Departamento de Gestión de Ingresos Avenida Málaga, nº 12, 2ª planta

> En __ Firma

SOLICITUD DE REGULARIZACION DE PLACA DE GARAJE

Número de licencia(campo a rellenar por la administración)..... Datos del sujeto pasivo N.I.F./C.I.F. Apellidos y nombre o razón social Dirección Código Postal Municipio Provincia Teléfono Representante(A rellenar solo en el caso que no coincida con el sujeto pasivo) N.I.F./C.I.F. Apellidos y nombre o razón social Ubicación del objeto tributario de la tasa de entrada y salida de vehículos Dirección: Distrito municipal al que pertenece: Capacidad. Nº de vehículos: Nº Expediente de la Tasa de entrada y salida de vehículos: Nº de referencia o parcela catastral de la finca: Descripción de la Art. 91 R.G.C. placa a sustituir Art. 45 R.G.C. Documentación preceptiva que deberá aportarse con la presente solicitud para su tramitación 1. Copia del último recibo abonado de la matrícula de la Tasa de entrada y salida de vehículos vigente en el momento de su solicitud. 2. Copia del último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles o certificado de la referencia catastral de la finca donde esté ubicado el garaje. 3. De ser presentada la solicitud por el representante del sujeto pasivo, deberá aportar junto con el presente impreso debidamente cumplimentado, acreditación de la autorización de dicha representación. 4. En los supuestos de personas jurídicas y de las entidades del art. 35.4 de la Ley General Tributaria, se deberá aportar copia del C.I.F. 5. En el caso de altas en la Tasa de entrada y salida de vehículos anteriores al ejercicio 2003, a efectos de valorar la gratuidad de la placa, se requiere documentación del Distrito Municipal competente que demuestre la existencia de placa autorizada en el objeto tributario y el cambio del articulado que figura en la placa concedida en su momento. 6. En el caso de garajes de edificios o bloques de viviendas en los que se tribute en la tasa de forma individualizada, la solicitud se formalizará por los administradores de fincas o por el Presidente de la comunidad o intercomunidad debidamente acreditados. A la solicitud se unirá relación detallada de los titulares de las plazas (nombre, apellidos, N.I.F o C.I.F. y nº de la plaza que ocupa dentro del garaje). Observaciones:

___a ____ de ____ de 20 __

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Gerencia de la Agencia Tributaria de Sevilla
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Gestión y Tramitación de Expedientes de Gestión Tributaria y no Tributaria
Finalidad	Gestión y tramitación de los expedientes instruidos en concepto del IBI, IAE, IVTM, ICIO, IVTNU, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos de Derecho Público y Privado
Legitimación	Art. 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Destinatarios	No se prevé la cesión de datos personales
Categoría de interesados	Ciudadanos/as, Personas residentes, Contribuyentes, Sujetos Obligados, Representantes Legales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento